2018/03

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 03 CORRESPONDIENTE AL MARTES 30 DE ENERO DE 2018.

APROBADA EL MARTES 06-02-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno Arias, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek.

Inició la sesión a las 08:35 a.m.

La Profa. Beth Díaz	Molina se incorporó a l	as 09:18 a.m.	

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°02 del martes 23-01-2018.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión de los Decanos:

- a. Ya está publicado en la página web de la UCV lo referente al Programa de las Pruebas de Admisión de los estudiantes en la UCV por Mérito Académico.
- b. Se está trabajando sobre el SISMEU y la ayuda de la Universidad para el seguro de los profesores.
- Se obtuvo una donación de reactivos de Laboratorios Vargas. Se espera por el envío de los mismos.





INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

1.1 La Br. Bárbara Valentina Vega Roa, CI: 21.283.677, Estudiante repitiente del Primer Año con la asignatura Matemática-Física, Índice de Eficiencia de 0,24; solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Negada la reincorporación, debido a que su Índice de Eficiencia es inferior a 0,30. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.2 La Br. Samantha Graciellen Contreras Lanz, CI: 25.221.141, Estudiante repitiente del Primer Año, Índice de Eficiencia de 0,64; solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.3 La Br. Yenifer del Valle Barazarte Méndez, CI: 28.502.079, Estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.4 La Br. Andrea Stefany Graterol Guerrero, CI: 27.625.202, Estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Curso de Inglés en la Ciudad de Boston, Estados Unidos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.5 El Br. Germán Moisés Corzo Gerardo, CI: 27.150.092, Estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Va a estar de viaje y no podrá asistir a clases. Anexa carta explicativa.



Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.6 La Br. Clara Esther Joskowicz Vallorani, CI: 25.579.555, Estudiante de Segundo Año, Índice de Eficiencia de 0,56; solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Actualmente se encuentra en el exterior presentando servicio voluntariado en el Kibbutz Ein HaShofet, en Israel. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.7 La Br. María Angélica Pereira De Vasconcelos, CI: 25.237.407, Estudiante del Segundo Año, Índice de Eficiencia de 0,75; solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.8 La Br. Deilimar Mariana Álvarez Torres, CI: 24.407.008, Estudiante repitiente del Segundo Año, Índice de Eficiencia de 0,48; solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

1.9 La Br. Andrea Josefina Meza Rodríguez, CI: 26.308.229, Estudiante regular de Segundo Año, Índice de Eficiencia de 1,00; solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

2. RETIRO DEFINITIVO:

2.1 La Br. Yanetsi Alejandra Marín Castillo, CI: 27.597.194, Estudiante nuevo ingreso, solicita retiro definitivo. Motivo: Cambio de Carrera.



Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada y al Departamento de Control de Estudios.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA EL CARGO DE PROFESOR INSTRUCTOR:

- 3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Tiempo Completo en la Asignatura Matemática-Física, adscrita a la Cátedra de Matemática-Física y Bioestadística, culminó el 04 de diciembre de 2017. Se inscribió el siguiente aspirante:
- a) Ingeniero Jorge Luis Rodríguez Peña, CI: 13.700.814, quien obtuvo una calificación de 56,14 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Convencional en la asignatura Farmacoterapéutica, adscrita a la Cátedra de Biológicas Aplicadas, culminó el 29 de enero de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3.3 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la asignatura de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, adscrita a la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, culminó el 29 de enero de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3.4 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la asignatura de Toxicología, adscrita a la Cátedra de Biológicas Aplicadas, culminó el 29 de enero de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3.5 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la asignatura de Tecnología Farmacéutica II, adscrita a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, culminó el 29 de enero de 2018. No se inscribió ningún aspirante.



Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir

4. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA CARGO DE PROFESOR ASISTENTE:

4.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis de Medicamentos, adscrita a la Cátedra de Análisis Aplicado, culminó el 29 de enero de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

1. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas informa que se encuentran abiertas las inscripciones para el período de Apertura de Proyectos, a partir del 31 de enero al 01 de marzo de 2018.

Decisión: En cuenta. Divulgar.

2. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas informa que se encuentran abiertas las inscripciones para el período de las Postulaciones correspondiente a las Jefaturas de las Unidades de Investigación, adscritas al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Dichas postulaciones se realizarán desde el 31 de enero hasta el 01 de marzo del 2018.

Decisión: En cuenta. Divulgar.

PUNTOS DE AGENDA.

 Comunicación Nro. 0075 de fecha 06-12-2017, enviada por el *Prof. Amalio Belmonte*, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia de la Resolución Nro. 321, referente a la Reforma Parcial del Reglamento de Pagos por Servicios Administrativos de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: En consignación.

2. Comunicación Nro. 0076 de fecha 10-12-2017, enviada por el *Prof. Amalio Belmonte*, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia de la Resolución Nro. 322, referente a la



Tabla de Aranceles para los Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: En consignación.

3. Comunicación Nro. 0077 de fecha 10-12-2017, enviada por el *Prof. Amalio Belmonte*, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia de la Resolución Nro. 323, referente a al Título de Doctor de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: En consignación.

4. Comunicación Nro. 0078 de fecha 10-12-2017, enviada por el *Prof. Amalio Belmonte*, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia del Reglamento de Pagos por Servicios Administrativos de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: En consignación.

5. Comunicación Nro. 0087 de fecha 22-01-2018, enviada por el *Bachiller Glen Zea*, Presidente del Centro de Estudiantes de Farmacia, donde solicita el cambio del tema "Titulaciones" correspondiente a la asignatura de Química General, requiere que la misma sea incluida en la Cátedra de Ciencias Básicas según lo contemplado en el Organigrama de la Facultad.

Decisión: Se declara la solicitud del Br. Glen Zea como *No Procedente*, debido a las siguientes razones:

- 1. No existe el tema "**Titulaciones**" en el contenido programático de la asignatura Química General.
- 2. En la nueva estructura de Asignaturas, Cátedras y Departamentos propuesto por este Consejo de la Facultad de Farmacia y aprobado por el Consejo Universitario, ubicó a la asignatura Química General dentro de la Cátedra de Químicas Básicas, por lo que no existe la Cátedra de Ciencias Básicas.
- 3. No es atribución del Centro de Estudiantes solicitar cambios en el Contenido Programático de las asignaturas que conforman el pensum de la Carrera de Farmacia.



6. Comunicación Nro. 105 de fecha 24-01-2018, enviada por la *Profa. María Gabriela Matos*, Jefa (E) de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades de la Asignatura de Bioquímica, para el período lectivo 2017-2018.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y posterior informe.

7. Comunicación Nro. 108 de fecha 24-01-2018, enviada por la *Profa. Leida González*, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física y Bioestadística, donde envía en anexo, la Programación por semanas de la Asignatura de Matemática-Física y el horario de clases y consulta de los Profesores, adscritos a dicha Cátedra.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y posterior informe.

Finalizó la sesión a las 02:15 p.m.

Esther